

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—el Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Heredero Castellanos.—32.808.

ANDIA GROUP ELECTRIC APPLIANCES, S. A. L.

Gonzalo Rodríguez Martínez, Secretario del Consejo de Administración, consecuencia de reunión del Consejo de Administración, convoca a los accionistas de Andia Group Electric Appliances, Sociedad Anónima Laboral, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2008, a las 19:00 horas, en Gernika (Bizkaia), Barrio Arane, número 1, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 26 de junio a las 19,00 horas, en idéntico lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para los ejercicios de los próximos 9 años, esto es, del ejercicio 2008 hasta el ejercicio del 2016.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta o, nombramiento, en su caso, de Interventores al efecto.

Los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los Documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener copia de forma gratuita.

Bilbao, 15 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Rodríguez Martínez.—32.626.

ANGEL COLLADO, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 121/2007, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Gerard Pérez García, contra la empresa Ángel Collado SL, con CIF n.º B-25581067, sobre Reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 18 de marzo de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.837,92 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 17 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial.—30.517.

ANICETA GUTES INSTITUT DE BELLESA I PERRUQUERIA, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución número 216/2007, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Silvia Ortega Moya contra Aniceta Gutes Institut de Bellesa i Perruqueria, S.L., se ha dictado en fecha de 28 de abril de 2008, auto por el que se declara a la ejecutada Aniceta Gutes Institut de Bellesa i Perruqueria, S.L., en situación de insolvencia por importe de 22.834,89 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 2 de mayo de 2008.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Terrassa.—30.490.

ANTONIO JOSÉ MOLINA DíEZ

Declaración insolvencia

Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución n.º 101/07); y para el pago de 490,21 euros, de principal y la de 49,02 y otros 49,02 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Antonio José Molina Díez, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 5 de mayo de 2008.—María Echeverría Alcorata, Secretario Judicial.—30.548.

ARAGÓN Y COMPAÑÍA, S. A.

El Consejo de Administración de «Aragón y Compañía, Sociedad Anónima», en su sesión celebrada en fecha 25 de abril de 2008, ha acordado la celebración de Junta general ordinaria que tendrá lugar (Dios Mediante) el día 27 de junio de 2008, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2008, a las 12,00 horas, en segunda, en el domicilio social de la entidad, sito en Camino de la Estación, sin número, de Lucena, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de lista de asistentes.

Segundo.—Informe del Señor Presidente.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2007.

Cuarto.—Informe de gestión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Conforme al artículo 34 de los Estatutos, los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta que se convoca.

Lucena (Córdoba), 8 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Beato Fernández.—34.183.

ARCELORMITTAL ESPAÑA, S. A

(Sociedad absorbente)

ARCELORMITTAL PACKAGING

ESPAÑA, S. L.,

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A., y la Junta General de Socios de ARCELORMITTAL PACKAGING ESPAÑA, S.L., Sociedad Unipersonal, en respectivas sesiones celebradas el día 20 de mayo de 2008, acordaron la fusión por absorción por ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A., de su filial íntegramente participada ARCELORMITTAL PACKAGING ESPAÑA, S.L., Sociedad Unipersonal, con extinción de esta última,

que quedará automáticamente disuelta, sin necesidad de liquidación, y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A., todo ello en los términos del Proyecto de Fusión aprobado por los Administradores de ambas Compañías y depositado en el Registro Mercantil de Asturias.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, según el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de ArcelorMittal España, S.A. (Sociedad absorbente), Javier Serra Callejo.—El Secretario del Consejo de Administración de ArcelorMittal Packaging España, S.L. (Sociedad absorbida), M.ª Paloma Vía Ballesteros.—33.689. 2.ª 22-5-2008

ARIÑO DUGLASS, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria de accionistas

El Administrador Único convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), Polígono Malpica-Alfindén, calle Olmo número 2, a las dieciocho horas treinta minutos del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Retribución del Administrador único.

Quinto.—Reelección, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Otorgamiento de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a solicitar, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la Compañía que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta y los titulares de acciones que acrediten mediante documentos público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezcan como titular, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

La Puebla de Alfindén (Zaragoza), 16 de mayo de 2008.—El Administrador único, Mariano Ariño Chinestra.—32.776.

ARMALYGAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

La administradora única de la sociedad Armalygal, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria a celebrar el día 30 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa sito en Murillo de Gállego (Zaragoza), carretera Tarragona-San Sebastián, sin número, con arreglo al siguiente